31 N. 0.432.796

10ª CLASE AÑO 1883

2 PESETAS

Fran.co Turpin

Sesión Ordinaria del 26 Mayo

En la villa de Arcos á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres; reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Felix Gomez Guillamon, abierta la sesion se leyó la anterior que fué aprobada.

En seguida se procedió á discutir el estado que contenia la cédula de convocatoria arreglada en forma con la oportunidad que la Ley municipal previene en estos casos, que era hacer saber al Ayuntamto. que en la segunda subasta de las especies de Consumos y cereales verificada en el dia diez y ocho del corriente, la cual se habia verificado en virtud á que la del siete del mismo mes no habia tenido licitadores, no se habia presentado tampoco licitadores; y que en su virtud procedia dar parte á la admon. economica de la provincia, á fin de que por la misma se nombre la Junta repartidora que determina el articulo 238 de la Instruccion, siempre que el Ayuntamto. sea autorizado para la confeccion del repartimiento respectivo al encabezamiento de Consumos y cereales con sus recargos municipales, supuesto que se justifica no haber podido llegar á los conciertos parciales ni haber obtenido resultado en las subastas, como queda probado en el expediente instruido al efecto, lo cual se probará con las certificaciones

Consumos